

AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Montevideo, el día 13 de junio de 2019, **POR UNA PARTE:** El Cr. Jorge Perazzo, titular de la cédula de identidad N° 847.867-3 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, actuando en nombre y representación de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante el Contratante), constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5°. **POR OTRA PARTE:** Patricia Cuevas Barbe, titular de la cédula de identidad 1.733.668-4, actuando en nombre y representación de la empresa UNIÓN ELÉCTRICA S.A., constituyendo domicilio en Cuaró 3100 Bis, **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

PRIMERO – ANTECEDENTES:

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a Licitación N° I/34 para la ejecución de obra “” habiéndose recibido las ofertas el día 22 de setiembre de 2017. El día 21 de diciembre de 2017 se convocó a Mejora de Precios a las Empresas Unión Eléctrica SA y SIE SA, cuyas ofertas estaban en el rango del 5% de acuerdo a lo previsto en el pliego de licitación. Al no presentar Mejora de Precio, por resolución del Directorio del día 22 de diciembre de 2017, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa *UNIÓN ELÉCTRICA S.A.* suscribiéndose contrato el día 26 de enero de 2018.
- II) Por expediente N°1027/2019, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una ampliación del contrato, por los rubros, metrajes, montos y condiciones que se describirán en el Objeto del presente Contrato, así como en los Anexos que forman parte del mismo.
- III) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 29 de mayo de 2019 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A resuelve autorizar la ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO – OBJETO

Las partes acuerdan realizar la presente Ampliación de Contrato, para los trabajos de “Iluminación en el ramal de Ruta 2 al Puerto de Fray Bentos entre las progresivas 310k-311k500 y un tramo en el ramal de R2 al puente Internacional en 1100m y un ramal del intercambiador en el Puente-RR2 en una longitud de 1000m”, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

TERCERO – PRECIO

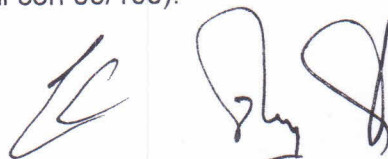
El monto básico de esta Ampliación de Contrato (sin impuestos) es **\$9:510.057,51.-** (pesos uruguayos nueve millones quinientos diez mil cincuenta y siete con 51/100), de acuerdo con lo previsto en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

CUARTO – PLAZO

El plazo de la presente ampliación es de cuatro (4) meses, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II, Plan de Trabajo (PDT) y Flujo de Fondos (PFF) que se adjuntan y forman parte de este Contrato.

QUINTO - COMPLEMENTO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El contratista constituyó complemento de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante seguro de fianza del Banco de Seguros del Estado, póliza 6063280/0 por un monto de USD 15.000 (dólares americanos quince mil con 00/100).



SEXTO – PERÍODO DE RESPONSABILIDAD

Las obras definidas en el objeto del presente contrato, tendrán un período de responsabilidad por defectos de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Provisoria Total por parte del Contratante. El período de responsabilidad por defectos se extenderá si los defectos persisten.

SEPTIMO - PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato original de fecha 26 de enero de 2018 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

OCTAVO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

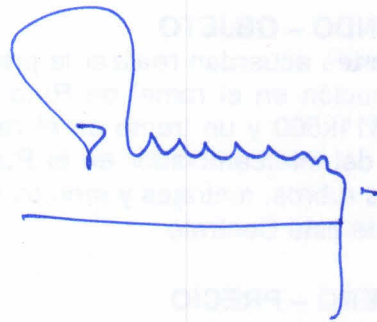
NOVENO - DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

DECIMO - NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



ANEXO I



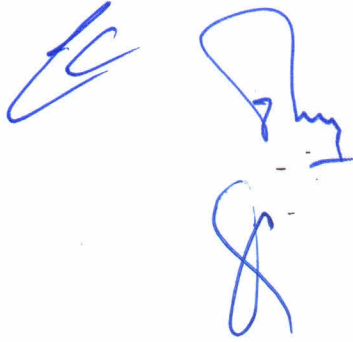
Three handwritten signatures in blue ink. The top left signature is a stylized 'C' shape. The top right signature is a more complex, looped signature. The bottom signature is a simple, vertical signature.

Obra: I-34 AMPLIACION

CUADRO DE METRAJES

GRUPO	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
II	71	Recuperación Ambiental	Global	1,26	100.000,00	126.000,00
CD	4002	Cruce bajo calzada sin corte de pavimento	m	100,0	3.834,80	383.480,00
CD	4003	Cruce bajo calzada c/corte pav. y rep. (excav. no clasif.)	m	60,0	986,50	59.190,00
CD	4004	Zanja, tapado y reposición c/mat. Original (excav. no clasif.)	m3	1.277	1.028,23	1.313.049,71
CDI	4008	Ducto instalado	m	15	802,40	12.036,00
CDII	4013	Ducto en puente, instalado	m	0	653,90	-
CDIII	4019	Cámara completa 0.60x0.60x1.00 (excav. no clasif.)	c/u	0	7.630,00	-
CDIII	4021	Pilastra para tablero completo	c/u	2	65.291,30	130.582,60
CDIV	4030	Tablero completo, instalado hasta 6 derivaciones	c/u	1	75.792,60	75.792,60
CDIV	4026	Tablero completo, instalado de 7 a 12 derivaciones.	c/u	1	102.912,90	102.912,90
CDIV	4027	Caja protección con 1 interruptor termomagnético instalado	c/u	95	329,00	31.255,00
CDIV	4031	Caja protección con más de 1 interruptores termomagnético instalado	c/u	0	583,40	-
CDV	4035	Conductor enhebrado y conectado de 2x2 mm2	m	1.330	53,20	70.756,00
CDV	4038	Conductor enhebrado y conectado de 4x4 mm2	m	9.310	132,36	1.232.271,60
CDV	4039	Conductor enhebrado y conectado de 4x6 mm2	m	0	157,30	-
CDV	4040	Conductor enhebrado y conectado de 4x10 mm2	m	0	231,70	-
CDV	4046	Conductor de puesta a tierra de 4 mm2, instalado	m	1.714,0	36,00	61.704,00
CDV	4047	Conductor de puesta a tierra de 6 mm2, instalado	m	0	43,90	-
CDV	4048	Conductor de puesta a tierra de 10 mm2, instalado	m	0	62,00	-
CDXIX	4171	Conductor unipolar doble aislación 4 mm2 CU	m	0	15,90	-
CDXIX	4172	Conductor unipolar doble aislación 6 mm2 CU	m	0	23,60	-
CDXIX	4173	Conductor unipolar doble aislación 10 mm2 CU	m	0	41,30	-
CDXXVII	4391	Tendido y conexión de conductores	m	0	20,20	-
CDV	4050	Jabalinas de puesta a tierra tipo Copperweld instaladas	c/u	95	384,40	36.518,00
CDV	4051	Malla de puesta a tierra instaladas	c/u	0	1.297,00	-
CDIX	4076-1	Columna iluminación metálica hasta 9 m, instalada.	c/u	0	27.080,40	-
CDIX	4076-2	Columna iluminación metálica hasta 12m, instalada.	c/u	95	35.300,40	3.353.538,00
CDIX	4076-3	Columna iluminación metálica hasta 15m, instalada.	c/u	0	42.379,60	-
CDIX	4076-4	Columna iluminación metálica mayor a 15m, instalada.	c/u	0	55.869,00	-
CDX	4401-0	Luminaria LED completa, p/ Empalme, instalada	c/u	0	17.032,70	-
CDX	4401-1	Luminaria LED completa, p/ Tramo Recto, instalada	c/u	87	17.895,80	1.556.934,60
CDX	4401-2	Luminaria LED completa, p/ Transición, instalada	c/u	8	17.032,70	136.261,60
CDXI	4092	Brazos para luminaria	c/u	95	2.350,10	223.259,50
CDXI	4093	Brazos dobles para luminaria	c/u	0	4.449,60	-
CDXX	4195	Int dif de 10 a 32 A; 30mA montado (monofásico)	c/u	95	704,20	66.899,00
CDXX	4198	Fotocélulas	c/u	2	1.639,40	3.278,80
CDXX	4199	Reloj y temporizador	c/u	0	529,70	-
CDXX	4200	Unidad de control de proceso PLC	c/u	2	8.700,80	17.401,60
CDXVII	4124	Señalización Obras Iluminación	global	1,26	110.000,00	138.600,00
LXXX	912	Alimentación	p/mes	4	17.500,00	70.000,00
LXXX	913	Alojamiento personal de inspección	p/mes	4	20.440,00	81.760,00
LXXXII	915a	Suministro de locomoción sin chofer	veh./mes	4	56.644,00	226.576,00
LXXXIX	930	Alojamiento de Director de obra	per/mes		5.840,00	-
Subtotal sin IVA					\$	9.510.057,51

ANEXO II

Three handwritten signatures in blue ink. The first signature is on the left, the second is on the top right, and the third is on the bottom right.

PLAN DE TRABAJO

Obra: **I 34 AMPLIACION**

GRUPO	Rubro	Descripción	AVANCE DE OBRA EN PORCENTAJE			
			MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
II	71	Recuperación Ambiental	0,00	33,33	33,33	33,34
CD	4002	Cruce bajo calzada sin corte de pavimento		100,00		
CD	4003	Cruce bajo calzada c/corte pav. y rep. (excav. no clasif.)		100		
CD	4004	Zanja, tapado y reposición c/mat. Original (excav. no clasif.)		100		
CDI	4008	Ducto instalado		100		
CDII	4013	Ducto en puente, instalado		100,00		
CDIII	4019	Cámara completa 0.60x0.60x1.00 (excav. no clasif.)			50	50
CDIII	4021	Pilastra para tablero completo			50	50
CDIV	4030	Tablero completo, instalado hasta 6 derivaciones			50	50
CDIV	4026	Tablero completo, instalado de 7 a 12 derivaciones.			50	50
CDIV	4027	Caja protección con 1 interruptor termomagnético instalado			30	70
CDIV	4031	Caja protección con más de 1 interruptores termomagnético instalado			100	
CDV	4035	Conductor enhebrado y conectado de 2x2 mm2			60	40
CDV	4038	Conductor enhebrado y conectado de 4x4 mm2			60	40
CDV	4039	Conductor enhebrado y conectado de 4x6 mm2			60	40
CDV	4040	Conductor enhebrado y conectado de 4x10 mm2			60	40
CDV	4046	Conductor de puesta a tierra de 4 mm2, instalado			60	40
CDV	4047	Conductor de puesta a tierra de 6 mm2, instalado				
CDV	4048	Conductor de puesta a tierra de 10 mm2, instalado			60	40
CDXIX	4171	Conductor unipolar doble aislación 4 mm2 CU				
CDXIX	4172	Conductor unipolar doble aislación 6 mm2 CU				
CDXIX	4173	Conductor unipolar doble aislación 10 mm2 CU				
CDXXVII	4391	Tendido y conexión de conductores				
CDV	4050	Jabalinas de puesta a tierra tipo Copperweld instaladas			60	40
CDV	4051	Malla de puesta a tierra instaladas				
CDIX	4076-1	Columna iluminación metálica hasta 9 m, instalada.				
CDIX	4076-2	Columna iluminación metálica hasta 12m, instalada.			50	50
CDIX	4076-3	Columna iluminación metálica hasta 15m, instalada.				
CDIX	4076-4	Columna iluminación metálica mayor a 15m, instalada.				
CDX	4401-0	Luminaria LED completa, p/ Empalme, instalada				
CDX	4401-1	Luminaria LED completa, p/ Tramo Recto, instalada			50	50
CDX	4401-2	Luminaria LED completa, p/ Transición, instalada			50	50
CDXI	4092	Brazos para luminaria			50	50
CDXI	4093	Brazos dobles para luminaria			50	50
CDXX	4195	Int dif de 10 a 32 A; 30mA montado (monofásico)			50	50
CDXX	4198	Fotocélulas				100
CDXX	4199	Reloj y temporizador				100
CDXX	4200	Unidad de control de proceso PLC				100
CDXVII	4124	Señalización Obras Iluminación		33,33	33,33	33,33
LXXX	912	Alimentación	25,00	25,00	25,00	25,00
LXXX	913	Alojamiento personal de inspección	25,00	25,00	25,00	25,00
LXXXII	915a	Suministro de locomoción sin chofer	25,00	25,00	25,00	25,00
LXXXIX	930	Alojamiento de Director de obra	25,00	25,00	25,00	25,00

**FLUJO DE FONDOS
I 34 AMPLIACION**

GRUPO	Rubro	Descripción	PRECIO TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
II	71	Recuperación Ambiental	126.000,00	0,00	41.995,80	41.995,80	42.008,40
CD	4002	Cruce bajo calzada sin corte de pavimento	383.480,00	0,00	383.480,00	0,00	0,00
CD	4003	Cruce bajo calzada c/corte pav. y rep. (excav. no clasif.)	59.190,00	0,00	59.190,00	0,00	0,00
CD	4004	Zanja, tapado y reposición c/mat. Original (excav. no clasif.)	1.313.049,71	0,00	1.313.049,71	0,00	0,00
CDI	4008	Ducto instalado	12.036,00	0,00	12.036,00	0,00	0,00
CDII	4013	Ducto en puente, instalado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDIII	4019	Cámara completa 0.60x0.60x1.00 (excav. no clasif.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDIII	4021	Pilastra para tablero completo	130.582,60	0,00	0,00	65.291,30	65.291,30
CDIV	4030	Tablero completo, instalado hasta 6 derivaciones	75.792,60	0,00	0,00	37.896,30	37.896,30
CDIV	4026	Tablero completo, instalado de 7 a 12 derivaciones.	102.912,90	0,00	0,00	51.456,45	51.456,45
CDIV	4027	Caja protección con 1 interruptor termomagnético instalado	31.255,00	0,00	0,00	9.376,50	21.878,50
CDIV	4031	Caja protección con más de 1 interruptores termomagnético instalado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDV	4035	Conductor enhebrado y conectado de 2x2 mm2	70.756,00	0,00	0,00	42.453,60	28.302,40
CDV	4038	Conductor enhebrado y conectado de 4x4 mm2	1.232.271,60	0,00	0,00	739.362,96	492.908,64
CDV	4039	Conductor enhebrado y conectado de 4x6 mm2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDV	4040	Conductor enhebrado y conectado de 4x10 mm2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDV	4046	Conductor de puesta a tierra de 4 mm2, instalado	61.704,00	0,00	0,00	37.022,40	24.681,60
CDV	4047	Conductor de puesta a tierra de 6 mm2, instalado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDV	4048	Conductor de puesta a tierra de 10 mm2, instalado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDXIX	4171	Conductor unipolar doble aislación 4 mm2 CU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDXIX	4172	Conductor unipolar doble aislación 6 mm2 CU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDXIX	4173	Conductor unipolar doble aislación 10 mm2 CU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDXXVII	4391	Tendido y conexión de conductores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDV	4050	Jabalinas de puesta a tierra tipo Copperweld instaladas	36.518,00	0,00	0,00	21.910,80	14.607,20
CDV	4051	Malla de puesta a tierra instaladas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDIX	4076-1	Columna iluminación metálica hasta 9 m, instalada.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDIX	4076-2	Columna iluminación metálica hasta 12m, instalada.	3.353.538,00	0,00	0,00	1.676.769,00	1.676.769,00
CDIX	4076-3	Columna iluminación metálica hasta 15m, instalada.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDIX	4076-4	Columna iluminación metálica mayor a 15m, instalada.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDX	4401-0	Luminaria LED completa, p/ Empalme, instalada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDX	4401-1	Luminaria LED completa, p/ Tramo Recto, instalada	1.556.934,60	0,00	0,00	778.467,30	778.467,30
CDX	4401-2	Luminaria LED completa, p/ Transición, instalada	136.261,60	0,00	0,00	68.130,80	68.130,80
CDXI	4092	Brazos para luminaria	223.259,50	0,00	0,00	111.629,75	111.629,75
CDXI	4093	Brazos dobles para luminaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDXX	4195	Int dif de 10 a 32 A; 30mA montado (monofásico)	66.899,00	0,00	0,00	33.449,50	33.449,50
CDXX	4198	Fotocélulas	3.278,80	0,00	0,00	0,00	3.278,80
CDXX	4199	Reloj y temporizador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CDXX	4200	Unidad de control de proceso PLC	17.401,60	0,00	0,00	0,00	17.401,60
CDXVII	4124	Señalización Obras Iluminación	138.600,00	0,00	46.200,00	46.200,00	46.200,00
LXXX	912	Alimentación	70.000,00	17.500,00	17.500,00	17.500,00	17.500,00
LXXX	913	Alojamiento personal de inspección	81.760,00	20.440,00	20.440,00	20.440,00	20.440,00
LXXXII	915a	Suministro de locomoción sin chofer	226.576,00	56.644,00	56.644,00	56.644,00	56.644,00
LXXXIX	930	Alojamiento de Director de obra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTALES	TOTALES	94.584,00	1.950.535,51	3.855.996,46	3.608.941,54